

Madrid, 10 de Diciembre de 2009

LA DEMAGOGIA DE AGUIRRE: NADA TIENE QUE VER LA LIBRE ELECCIÓN DE MÉDICO CON LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS TRABAJADORES

La Federación de Servicios Públicos de UGT de Madrid, manifiesta su mayor asombro ante las declaraciones de ayer de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en relación a la petición de UGT y CCOO ante el Defensor del Pueblo, de que se impugne la Ley de Libertad de Elección de Médico y Centro en la Comunidad de Madrid.

UGT, defiende la libre elección de médico y centro pero rechaza otros aspectos de la Ley que ha sido aprobada en la Asamblea de Madrid, pues supone una reforma del sistema sanitario que perjudica tanto a los profesionales como a los usuarios. Con dicha Ley, de difícil cumplimiento, no se mejora las deficiencias actuales en el Sistema Sanitario Madrileño, pues siguen faltando presupuesto y recursos humanos.

La unificación en un área sanitaria de las 11 actuales va a dibujar un ente de tales dimensiones que hará imposible su gestión. Es una reforma que perjudica la calidad de la atención sanitaria, y fomenta las desigualdades, así como detrae derechos de los trabajadores.

Estos son algunos de los motivos por los que UGT la rechaza y no la malintencionada opinión de la Presidenta del Gobierno Regional que vincula nuestro rechazo a una supuesta pérdida de libertades sindicales.

Si en la Comunidad de Madrid existiera un gobierno responsable y preocupado realmente por los madrileños, este se dedicaría a buscar soluciones junto con los sindicatos a los problemas derivados de la crisis, pero tristemente se ocupa de desprestigiar

y descalificar a los agentes sociales, no reconociendo el papel legítimo de los sindicatos.

Aludiendo a las declaraciones de la Presidenta que textualmente dice: “los liberados sindicales son anacronismo y escándalo en tiempos de crisis”, queremos manifestar que lo que realmente es un escándalo es lo que ha ocurrido con algunos diputados del PP, supuestamente implicados en el caso GÜRTEL.

Únicamente queremos recordarle a la Presidenta que la Libertad Sindical es un derecho fundamental, amparado en la Constitución. Y por lo tanto seguiremos defendiendo y cuestionando todo aquello que nos parezca que no es garantista para la ciudadanía ni para los trabajadores.

Para más información:

D. Fernando Sánchez Martín
Secretario Gral. UGT-FSP de Madrid